**Martes**

**05**

**de abril**

**Segundo de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*La convivencia pacífica: una forma de aprender a estar juntos*

***Aprendizaje esperado:*** *promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.*

***Énfasis:*** *identificar la convivencia pacífica como una forma de aprender a estar juntos y adaptarla a su estilo de vida en las relaciones interpersonales.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión, comprenderás qué es la convivencia pacífica y cómo adaptarla a tu estilo de vida en las relaciones interpersonales. Asimismo, reflexionarás en la postura no violenta ante conflictos personales, sociales y políticos, y profundizarás en el dialogo como una herramienta primordial para la resolución de estos.

**¿Qué hacemos?**

Para iniciar, escucha con atención la siguiente problemática que comparte una alumna de secundaria sobre una situación de conflicto que se hizo presente en la comunidad donde vive.

1. **Audio. Problemática.**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202103/202103-RSC-IXQQnkcJuL-Audio1_Problemtica.mp3>

*“En la calle donde vivo se armó tremendo problema: los vecinos de la esquina se han agarrado a gritos. El señor Mauro alega que Sofía y Juan son unos desobligados porque sus dos perros siempre están ladrando y haciendo mucho ruido.*

*“Ustedes no les hacen caso, ¡pobres animales!”, se alcanzó a escuchar que decía don Mauro muy molesto. “Mis perros hacen mucho ruido porque les gusta jugar, ladran porque se buscan uno al otro y también porque hay muchos perros vagabundos que se acercan a la casa”, le contestó Sofía, tratando de no alterarse.*

*Pero todo se puso muy mal cuando don Mauro amenazó con llamar a la perrera para que se llevaran a Tino y Tommy porque, según él, los perros son los causantes de que haya excremento en las jardineras de los vecinos y que algunas plantas se hayan maltratado.*

*Aunque Juan intentó explicarle a don Mauro que eso no era cierto, pues los perros sólo salen con correa y él o Sofía recogen sus heces, don Mauro insistió en que, aunque ellos no fueran directamente, era su culpa porque atraían a otros perros de la calle.*

*El pleito se puso mucho peor cuando más vecinos intervinieron. Por un lado, unos apoyaban a Juan y Sofía y, por el otro, otros vecinos se unieron a don Mauro declarando que los espacios comunales deben ser respetados y que la pareja debía reparar todos los daños ocasionados o atenerse a las consecuencias.”*

¿Qué opinas respecto al problema que cuenta esta adolescente?, ¿tendrá razón don Mauro en dejar caer toda la responsabilidad en Sofía y Juan?

Existen algunas situaciones que no están bajo el control de ninguno de los vecinos, pero aun así pueden llegar a generar descontento. ¿De quién sería entonces la responsabilidad de darle una solución a este tipo de problemáticas?

La responsabilidad es de toda la comunidad, pues de alguna forma está afectando a todo el vecindario, ya sea por el ruido, las plantas que fueron maltratadas, los riesgos sanitarios que implican las heces al aire libre o, en el caso de Juan y Sofía, que están siendo directamente acusados. Entonces, ¿por qué crees que se hacen presentes estos tipos de conflictos?

En ocasiones, aquellos temas que tienen que ver con espacios compartidos o áreas comunes en las cuales no hay un titular o encargado, son un poco más difíciles de sobrellevar, pues cuesta más trabajo ponerse de acuerdo y no todos quieren tomar responsabilidad.

Compartir es parte de aprender a convivir y establecer relaciones sociales, por lo que hay ciertos valores y ciertas actitudes que se deben dominar. Con relación a este punto, la alumna Natalia Martínez señala algunos ejemplos. Presta atención al siguiente video.

1. **Video. Natalia.**

<https://youtu.be/M32YefPvuQw>

Por lo tanto, en todos los espacios donde se socializa, se debe procurar que las diferencias no se conviertan en una problemática, sino en una oportunidad para convivir. Y para lograrlo, se debe fomentar día a día la convivencia pacífica en las relaciones interpersonales.

Para conocer más sobre la convivencia pacífica, escucha la siguiente explicación que la alumna Victoria Sánchez menciona al respecto.

1. **Video. Victoria.**

<https://youtu.be/YK5A_A4-x_g>

La convivencia pacífica se refiere a la forma en cómo se establecen las interacciones con la gente que nos rodea, la cual debe ser guiada por valores como el respeto y la tolerancia, y debe encaminarse al logro del desarrollo colectivo.

Para comprender más a fondo este término, es importante entenderlo como un estado de relaciones humanas, cuya dinámica se basa en el fomento y ejercicio de tres principios éticos: la inclusión, la democracia y la cultura de paz, los cuales, a su vez, tienen implicaciones específicas que favorecen diversas dimensiones de la interacción.

Según la doctora Alelí Chaparro Caso-López y colaboradores, la inclusión favorece el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. Lejos de ver su género, etnia, religión, cultura, grupo social o capacidades como un criterio para segregarlos, existe una valoración de sus particularidades como algo positivo.

En la convivencia se hace presente la pluralidad, se destaca la importancia del reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, el cuidado a las necesidades de otros, el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia.

En cuanto a la democracia, la convivencia se enriquece con la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las diferencias y conflictos.

Finalmente, la convivencia pacífica se refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.

A propósito de este último punto, Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego, propone que una idea creativa puede transformar un conflicto en acciones para construir la paz. Parte de la convivencia pacífica implica accionar para resolver las desavenencias que se puedan tener en nuestro día a día.

Para saber cómo lograrlo, observa el siguiente video del minuto 3:03 al 3:33.

1. **Las violencias en la convivencia cotidiana.**

<https://www.youtube.com/watch?v=T_X1xAO9SmQ>

La convivencia pacífica no sólo busca prevenir los conflictos, sino que también requiere que los problemas que se han hecho presentes se solucionen, las relaciones interpersonales se restauren, se limen asperezas y, sobre todo, que los daños causados sean reparados.

Reflexiona en lo siguiente: ¿qué otras acciones se pueden hacer para fomentar la cultura de paz en las relaciones cotidianas?

La convivencia pacífica es una tarea personal y colectiva. Las acciones globales, por ejemplo, los gobiernos y las sociedades deben involucrarse en la misma medida, ya que es una tarea conjunta.

Algunas de las acciones que el gobierno y la sociedad deben trabajar juntos se enfocan en la educación, ya que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece lo siguiente:

*“Debe tener como objeto fortalecer la personalidad humana y fomentar el respeto a las libertades fundamentales y a los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, la amistad y la tolerancia, no sólo entre las naciones, sino también entre los grupos étnicos y religiosos; esto promoverá el mantenimiento de la paz”.*

*Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948).*

Por lo tanto, se podría decir que un buen clima afectivo y emocional en las escuelas y los espacios en los que se desarrollan niñas, niños y adolescentes es determinante para el desarrollo de los seres humanos y el fomento de la convivencia pacífica, y un factor muy importante que se debe tener en cuenta es que cada individuo posee características, cualidades, capacidades e intereses que lo hacen único y que no deben convertirse en un impedimento para poder integrarse a las dinámicas de convivencia.

Lamentablemente, la discriminación y la violación a los derechos humanos siguen siendo un obstáculo para que todas las personas que integran una sociedad, sobre todo una tan diversa como la nuestra, coexistan de manera pacífica y armónica.

Con el fin de salvaguardar una convivencia pacífica, se deben eliminar dos tipos de comportamientos nocivos: los prejuicios y las intransigencias, ya que dificultan las relaciones entre los individuos y sociedad, en contraposición deben promoverse la comunicación, solidaridad, cooperación, colectividad y el trabajo colaborativo.

La convivencia pacífica no sólo nos aleja del conflicto, sino que también nos acerca al desarrollo de nuestro máximo potencial por medio de la interdependencia. Se puede entender como una gran red de relaciones, en la que todo lo que le ocurre a una de sus partes, afecta a las y los demás, por lo que se deben fomentar las acciones positivas para obtener beneficios colectivos.

Esto se puede lograr por medio de ciertos valores y actitudes como:

**El respeto.** La base de las interacciones debe ser el reconocimiento de la dignidad de las personas, sin prejuicios ni discriminaciones, entender que pueden tener pensamientos y opiniones distintos a los nuestros y que quizá se sienta el deseo de discutir o combatir estas opiniones, pero siempre respetando a la persona.

**La afabilidad.** Es decir, ser amables y atentos en el trato con otras personas. Ésta pronto se convertirá en una actitud positiva en la relación con las y los demás, ya que un ambiente de cordialidad facilitará el flujo de la misma.

**La inteligencia.** Es importante saber escuchar e intentar conocer a las personas con las que se coincide cotidianamente para poder conducirse con pertinencia y pericia en las interacciones. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, social y culturalmente.

Estos aspectos pueden ayudar no sólo cuando se tiene un problema, también se pueden integrar a la interacción diaria que se establece con las diferentes personas con las que se convive, ya que orientan sobre cómo aprender a convivir de forma armónica en los diferentes espacios.

A continuación, escucha la opinión de dos alumnas de secundaria en la sección “La voz de la juventud”.

1. **Video. Sofía Xanat.**

<https://youtu.be/7yjXDs4swYc>

1. **Video. Karol Monserrat**

<https://youtu.be/UR2AubfOUHs>

El saber escuchar y entablar un diálogo permite resolver los conflictos que se hacen presentes en las relaciones interpersonales. El diálogo es una herramienta que brinda grandes beneficios.

Observa siguiente video del minuto 1:51 al 2:42, que habla más sobre el papel del diálogo en las relaciones humanas.

1. **El diálogo y la solución de conflictos.**

<https://www.youtube.com/watch?v=fsdRq04hfvE>

Antes de finalizar, recapitula. En esta sesión comprendiste que la convivencia pacífica se refiere a la dinámica en la interacción social que se desarrolla dentro de valores como el respeto, la cordialidad y el entendimiento.

La convivencia pacífica no sólo busca evitar el conflicto, sino que las personas trabajen en conjunto para desarrollarse plenamente y aprender las unas de las otras. De igual forma, aquellos problemas que se lleguen a presentar deben ser resueltos y los daños reparados para que la armonía perpetúe en las relaciones.

El diálogo es una herramienta primordial para la afabilidad y la resolución de conflictos, pues al escuchar y ponernos en los zapatos de los demás logramos el entendimiento mutuo.

Has concluido. Para más información sobre el tema, consulta tu libro de texto e identifica qué otras acciones personales y colectivas enriquecen la convivencia pacífica. Practica lo aprendido para mejorar tu interacción con la gente que te rodea, sobre todo ahora que las condiciones de convivencia se han visto afectadas por la pandemia.

Si está en tus posibilidades, recurre a algunos otros libros que tengas disponibles, o bien, consulta sitios electrónicos confiables que te den más información relacionada con el tema.

**El reto de hoy:**

En tu libreta o en hojas blancas, narra una experiencia que hayas vivido o presenciado en la que el diálogo haya servido para prevenir o frenar un enfrentamiento violento, teniendo como consecuencia el mejoramiento de la convivencia entre las personas implicadas. Los ejemplos que escuchaste en esta sesión podrán ayudarte en la redacción de tu propia historia.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

https://www.conaliteg.sep.gob.mx/